

## ◆ Punto de vista

# Ley general para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

## Aplicación y definiciones

MARISA BELAUSTEIGUOITIA

(Directora del Programa Universitario de Estudios de Género)

ESTE ARTÍCULO PRETENDE señalar los aciertos en los contenidos y principios de la Ley general para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, recientemente aprobada, y a la vez reflexionar en torno a los límites de algunas de las definiciones, las cuales deberían revisarse con el fin de facilitar su aplicación.

El campesino espera pacientemente ante la puerta de la ley su turno para acceder a ella. Espera a ser llamado, espera con claridad la invitación de la justicia. ¿Por qué no traspasa el umbral de la puerta que al final del relato de Kafka, sabemos, era diseñada sólo para él? ¿Por qué muere esperando en el umbral de la ley? ¿Qué es necesario para franquear las puertas de la ley? ¿Qué nos autoriza a acceder a ella? Y la pregunta que más nos interesa, ¿a qué problemas se hubiera enfrentado una señora K "ante la ley" en *El proceso*?

El acceso a la justicia es un asunto que ha preocupado a víctimas, activistas, ciudadanía, intelectuales, estudiantes, autoridades. México ocupa uno de los últimos lugares en Latinoamérica y en el mundo en cuanto a la implementación de un sistema de justicia que sirva, con un sentido mínimo de equidad, a todos sus ciudadanos.

¿Cómo se mejora un sistema de aplicación de justicia? ¿De qué manera podemos involucrarnos no sólo como legisladores y abogados, sino también como ciudadanos? ¿Qué es necesario desarrollar para combatir la violencia, además de leyes?

Es de celebrarse que hace apenas unas semanas (el 2 de febrero) entrara en vigor la ley. En la letra, podemos decir que contamos con un buen número de leyes que nos acercan a ser conce-

bidos, como una nación intercultural y democrática: una Ley Indígena, una Ley de Convivencia y una Ley que protege a las mujeres que, por cierto, no es el primer instrumento legal que existe en México para combatir la violencia; hace 11 años se aprobó la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, entre otras medidas, además de las suscritas en acuerdos internacionales, principalmente el referido al combate a la violencia conocido como Belem do Pará.

Es necesario aplicar la ley que en los hechos protegerá a las mujeres y a las niñas, dotándola del lenguaje, acotación de definiciones y límites que posibiliten su aplicación. Su contenido presenta puntos muy densos, sobre todo en lo que se refiere a las definiciones sobre violencia, violencia psicológica y feminicidio. Si no

Pasa a la página 8

EL PASADO 5 de marzo, en el marco de las celebraciones por el Día Internacional de la Mujer, en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, y con la presencia de Marcela Lagarde, Emilio Álvarez Icaza, Olga Basto, Pablo Gómez y Angélica de la Peña, fue presentada la Ley general para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, aprobada recientemente y publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, el 1 de febrero pasado.

Durante la presentación, los integrantes de la mesa coincidieron en señalar los significativos avances de esta ley respecto de otras, pues se trata de dar estructura jurídica al derecho humano de las mujeres de vivir sin violencia, armonizándolo con otros instrumentos jurídicos internacionales

que nuestro país ha suscrito, tales como la Declaración de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará).

Un aspecto fundamental de esta ley es, sin duda, que establece, como explicó Marcela Lagarde en su intervención, la obligación del Estado de tomar acciones para prevenir, sancionar y erradicar, sin dilaciones, la violencia hacia las mujeres. En primer lugar, la ley establece definiciones puntuales sobre los derechos que protege, además del reconocimiento del derecho de las mujeres al goce, ejercicio y protección de sus derechos humanos, tales como que se respete su vida, su inte-

Pasa a la página 8

## “Tenle miedo al maíz”



Córdova / 2007.

## ◆ Desde el extranjero

# Si a falta de pan, tortillas, a falta de tortillas...

DAVID RODRÍGUEZ y CARLOS ANDRÉS AGUIRRE ÁLVAREZ

(Alumnos del Colegio de Estudios Latinoamericanos)

LA UNIÓN DE Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS) organizó recientemente la mesa redonda y debate público "Maíz y consumo popular: transgénicos y especulación". El evento, que se realizó en la Casa de la Cultura de San Ángel, abordó desde diversas perspectivas la actual problemática de la producción maicera nacional. Los ponentes invitados fueron la doctora Alejandra Covarrubias, del Instituto de Biotecnología de la UNAM; el doctor Daniel Piñero, del Instituto de Ecología de la UNAM; los doctores Antonio Turrent y Alejandro Espinosa del Instituto Nacional de Investiga-

ciones Forestales Agrícolas y Pecuarias, y el doctor Armando Bartra, del Instituto de Estudios para el Desarrollo Rural.

En su presentación, la doctora Covarrubias se centró en la evolución de la agricultura y el papel que dentro del proceso ha jugado la especie humana. Se considera que, desde hace al menos unos diez mil años, se comenzaron las primeras mezclas de plantas, con el objetivo de hacerlas más resistentes. Todo ello implicó alteraciones genéticas que apuntaron a un mejoramiento de los cultivos. Es recién en el siglo XX, con la famosa "revolución verde",

que dio inicio lo que actualmente conocemos con el nombre de biotecnología moderna. Es decir, la modificación genética intencional de organismos vivos para obtener características deseadas, en este caso, en las plantas. El problema que se presenta actualmente es que el comportamiento de los transgénicos no es del todo predecible. La conclusión de la doctora Covarrubias fue que, en primer lugar, el desarrollo y utilización de transgénicos no resolverá los problemas alimenticios de las sociedades contemporáneas y, en segundo, que la contaminación genética que puede desencadenar no debe ser pérdida de vista.

Por su parte, el doctor Daniel Piñero Dalmau, desde el comienzo de su intervención, estableció que no es posible la coexistencia de cultivos tradicionales con transgénicos. Además refirió que en esta coyuntura de crisis maicera no se debe dar inicio a la siembra de transgénicos. Esto se debe a que en la utilización de este tipo de tecnología se manifiestan objetivos inherentes (importación de maíz transgénico) contrarios a los objetivos explícitos, además de consecuencias no previstas. Es decir, existe una motivación de la tecnología que no está demostrada (solución de la demanda alimentaria), además de riesgos predecibles a partir

Pasa a la página 2

## ◆ América Latina

# Eficacia gubernamental o pluralidad política: Hugo Chávez y el PSUV

OMAR NÚÑEZ RODRÍGUEZ

(Profesor del Colegio de Estudios Latinoamericanos)

A COMIENZOS DE 2005, Hugo Chávez Frías anunciaba que la República Bolivariana de Venezuela se encaminaba a construir el "socialismo para el siglo XXI". Este giro discursivo y político tomó nuevos bríos a partir del 15 diciembre de 2006, cuando el presidente sudamericano planteó la creación de un nuevo referente: el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Sin embargo, el discurso de diciembre pasado estuvo lejos de abordar el tema

del socialismo. Las declaraciones formuladas en esa oportunidad —más bien— se centraron en una fuerte crítica a los socios políticos que conforman el conglomerado de gobierno, lo que trasluce —una vez más— el histórico resquemor a los partidos de izquierda que enmarca al pensamiento del ex teniente coronel desde su juventud:

Conmigo quiero que gobierne un partido, un partido [sic] Porque cada [día]

hay más partidos, cada día hay más, una catorcena de partidos [...] Miren, oiganme lo que les voy a decir, con toda franqueza, ustedes saben que es verdad. Yo veía por allí a algunos en televisión diciendo: "...Que nuestro partido sacó no sé cuántos votos, y el otro sacó..." ¡Esos votos son de Chávez! ¡Esos votos no son de ningún partido! [...] ¡No se caigan a mentira! Esos votos son del pueblo, pues [...] ¡No dividamos al pueblo! [...] ¡Unámonos cada día más!

Pasa a la página 5

metlapilli

Fotografía

Filosofía y ciencia.

Entrevista a Eduardo Nicol

HÉCTOR GÓMEZ VÁZQUEZ

La bioética, una avenida hacia la democracia

DAFNA FEINHOLZ

◆ Editorial

Gastritis de mujer

Página 2

Distribución gratuita

♦ **Editorial****Gastritis de mujer**

**metate** dedica este número a las mujeres uniéndonos a la extraña fecha del día internacional de “la mujer”; extraña al suprimirse en general el nombre original que es “Día de la mujer trabajadora”, lo cual da para largos y profundos cuestionamientos, como los que siguen el pensamiento lacaniano que sostienen que “la” mujer no existe, oponiéndose con esto al esencialismo femenino sostenido por una larga tradición hasta nuestros días, y que defiende más bien la idea de que la forma y el modo de “ser mujer” se construye en cada tiempo y también en cada caso, de manera diferente. Extraña y absurda, desde algún punto de vista, se puede aprovechar esta fecha para expresar cosas que ocurren con y entre las mujeres, como la violación tumultuaria por cuatro militares de la Sedena a Ernestina Ascensión Rosario, mujer indígena nahua de 73 años, quien después perdió la vida, el 27 de febrero en la Sierra de Zongolica, Veracruz. “Nosotros estamos consternados, le destrozaron la cadera a mi tía, son unos animales y según están para ayudarnos”, dijo el sobrino de la mujer asesinada. Sin embargo, el programa de seguridad (!) echado a andar en el Estado con el fin de que miembros de la Sedena y la PFP ingresen a municipios veracruzanos, “se desarrollará, y este acontecimiento no interfiere en lo absoluto”, dijo el subsecretario de Seguridad Pública, Carlos Francisco Mora Domínguez. Mientras tanto, los hermanos de Ernestina Ascensión

afirman —en carta enviada al presidente de la República firmada el 27 de febrero— no estar de acuerdo ni dispuestos a aceptar que continúe el tal programa de seguridad, “pues con ellos ya hemos tenido semejantes dificultades que han llegado al enfrentamiento”.

Y para coronar los primeros cien días de su gobierno, Felipe Calderón declaró en una entrevista: “he estado pendiente del caso de la señora que se dice asesinaron en Zongolica (tras una presunta violación tumultuaria por militares). La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) intervino, y lo que resultó de la necropsia fue que falleció de gastritis crónica no atendida. No hay rastros de que haya sido violada. Ojalá ustedes puedan tener, por sus medios, acceso a esa información”.

Ni ésta, ni ninguna negación de lo ocurrido por parte de cualquier autoridad ha sido sustentada con prueba alguna, y Calderón hace esta afirmación antes de que la CNDH dé a conocer el informe de la segunda autopsia.

Podría estar desinformado, o tal vez mal informado, pero esa afirmación, precisamente ésa entre miles posibles, sólo refleja la ausencia de toda valoración positiva de este gobierno hacia las mujeres; y si es cierto que la civilidad de un país se mide por el respeto a sus mujeres, mucho retrocedimos en el tiempo.

La gastritis crónica quedó desmentida entre otras cosas por el certificado de defunción (070276634)



publicado por el diario *La Jornada*, que atribuye la muerte a una lesión “mecánica-traumática” relacionada con un “traumatismo craneoencefálico, fractura y luxación de vértebras cervicales y anemia aguda”.

El Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez” y Amnistía Internacional exigen que se garantice la competencia del Ministerio Público Civil, descartando trasladar el caso a la competencia militar, pues en los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca se han documentado al menos 60 agresiones sexuales contra mujeres, cometidas por funcionarios militares.

Y desde luego, muchos se preguntan, nos preguntamos: “¿para eso carajo van a militarizar el país?”; en el blog *elpueblonoestonto* dice una lectora de la nota sobre la mujer nahua violada, y añade: “Esto es el México real, estas notas son las que deberían aparecer en cadena nacional y con toda la publicidad mediática, no pendejadas de taranovelas. Qué vergüenza de país, analfabeta retrograda, enajenado por Lety la Idiota”. ♦

**Si a falta de pan...**

Viene de la página 1

de su utilización. Y al final, el cumplimiento de los objetivos inherentes sólo beneficia en términos absolutos a los proveedores del transgénico.

El doctor Turrent centró su intervención en señalar el profundo error estratégico que, en materia alimentaria, ha implicado no priorizar la producción maicera en México. Esto se debe a que, con base en diversas estimaciones, en 2025 el 85% de los 8 500 millones de habitantes del planeta estarán en países deficitarios en producción de alimentos, entre ellos México. De lo cual se desprende que muchos países buscarán importar distintos tipos de granos que, como se sabe, son la base de la alimentación de la población mundial. De acuerdo con el doctor Turrent, es necesaria una política estatal destinada a asegurar la producción de maíz, lo cual sería posible a partir de reservas probadas de maíz que se encuentran en la región sureste de México. Hasta ahora, esta región no contribuye de manera decisiva a la autosuficiencia maicera debido a que históricamente y como producto del despojo de tierras a las comunidades indígenas, éstas se han destinado a la ganadería extensiva.

El doctor Alejandro Espinoza resaltó que el 92% de la semilla de maíz mejorada que actualmente se utiliza en México es distribuida tan sólo por dos transnacionales. Un hecho por demás paradójico si consideramos que este país es el centro de origen del maíz y posee actualmente más de 59 variedades autóctonas; más aún si tomamos en cuenta que instituciones como el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales (INIF), la UNAM o la Universidad de Chapingo, entre otras, han desarrollado variedades mejoradas por métodos tradicionales, que son com-

petitivas y no tienen los riesgos de las transgénicas. La utilización de estas tecnologías, en combinación con mejores esquemas de abastecimiento y la promoción de la pequeña y mediana industria, ayudarían a enfrentar la creciente problemática de la producción maicera nacional. Según el especialista, hay que tomar en cuenta que, en comparación con las variedades mejoradas, el maíz transgénico rinde apenas un poco más, pero utiliza más recursos y es más costoso.

Finalmente, el doctor Armando Bartra abordó desde una perspectiva social e histórica el papel del maíz en México. Resaltó que después de casi dos décadas y media de aplicación de las políticas neoliberales respecto al campo, privilegiando la importación sobre la producción, no es de extrañar que el país se encuentre a punto de perder su soberanía alimentaria. A pesar de que México es aún autosuficiente en cuanto a producción de maíz blanco, las fluctuaciones en los precios internacionales del grano impactan localmente transmitiéndose a una larga cadena de productos de primera necesidad. La indeferencia de las elites políticas mexicanas se debe, según el antropólogo, no sólo a su adhesión al dogma neoliberal, sino al racismo alimentario que históricamente han desplegado. Al señalar que el desprecio por las distintas expresiones de la cultura popular, entre ellas las culinarias, es un rasgo común de las elites a lo largo de nuestra historia, destacó una faceta insospechada de la actual crisis. Desde esta perspectiva, la lucha por el maíz significaría también la defensa de la diversidad cultural del país y de las formaciones sociales que la acompañan. ♦



Graciela Castro Tinoco / Foto: Alejandra Torales.

GRACIELA CASTRO TINOCO es Jefe de Oficina en el Departamento de Personal Académico de nuestra Facultad. Desde hace 24 años ha combinado, como miles de mujeres, sus labores como ama de casa, esposa y madre, ha cumplido con su trabajo asalariado, y mantenido vivo el espíritu de superación. Este mes, **metate** está dedicado a las mujeres que, como Chelita, viven

♦ **De nuestra gente****24 años con triple jornada de trabajo**

CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ RIVERA  
(Trabajadora administrativa)

día con día su doble o triple jornada de trabajo.

*Chelita, tengo entendido que trabajas desde que eras muy joven; cuéntanos un poco sobre eso.*

Cuando terminé la primaria inicié, inmediatamente, la carrera comercial, que fue lo que me permitió ingresar a trabajar, con autorización de mis padres, a los quince años de edad, en una institución bancaria. Poco después entré a la Universidad, primero en la Facultad de Ciencias Políticas y un mes después aquí en Filosofía y Letras.

*¿Eso quiere decir que sólo estudiaste la primaria y la carrera comercial?*

No, ya trabajando aquí en la Facultad, varios compañeros y yo conformamos lo que fue una de las primeras generaciones de trabajadores

que estudiamos y terminamos la secundaria abierta; incluso nos entregaron nuestros certificados en una ceremonia en el Aula Magna, con la doctora Andrea Sánchez Quintanar como nuestra madrina. Después iniciamos la preparatoria, también con las asesorías de muchos profesores y alumnos de aquellos años que desinteresadamente nos daban clases. Desafortunadamente no pudimos concluir estos estudios, pues la mayoría de los compañeros desertó y se disolvió el grupo.

*¿Después te casaste, tuviste hijos?*

Sí, me casé y tuve tres hijos, pero en mí seguía el gusanito de seguir estudiando, y como el grupo de la prepa abierta se desintegró, comencé a estudiar inglés, aquí en la Facultad con la maestra Claudia Lucotti, y después hice seis semestres en el CELE.

*No debió ser fácil compaginar tus actividades en la oficina, los estudios, el hogar y los hijos pequeños, ¿cómo le hacías?*

Pues no, no fue fácil; mis hijos estaban en la escuela en las mañanas, tiempo que yo aprovechaba para hacer mis quehaceres y además tenía que hacer que me rindiera el tiempo para estudiar y luego, por las tardes, venir a trabajar a la Facultad.

*Son entonces 24 años de antigüedad, Chelita, ¿qué piensas ahora de todo lo que has logrado?*

La Universidad ha sido muy generosa conmigo, pues me dio la oportunidad de superarme, de aprender y de ser la mujer que soy. Me siento muy satisfecha de lo que he logrado, de haber conocido a la gente que conocí, y también, aunque no parezca importante, ser trabajadora de la

Universidad me permitió haber asistido a conciertos, al teatro, a tener acceso a diversiones y entretenimiento con espectáculos de calidad. Además, gracias a los cursos que he tomado he aprendido a valorarme como mujer ante mi esposo, ante mis hijos, a ser independiente y a enfrentar los problemas de la vida.

*Todo eso es muy importante, pues muchas veces, como mujeres es más difícil superarnos, debido a nuestras responsabilidades en el terreno personal, y creo que, en ese sentido, eres un ejemplo para muchas compañeras. Para terminar, Chelita, háblame un poco de tu trabajo en el Departamento de Personal Académico.*

Bueno, esto ha evolucionado mucho, pues antes hacíamos las contrataciones de los profesores llenando formas y formas, ahora contamos con un Sistema Integral para el Personal Académico, que es básicamente una base de datos de todos los profesores, es muy moderno, práctico y expedito, pues ahora podemos realizar los movimientos de nuevo ingreso, prórrogas, reingresos y bajas de manera eficiente, prácticamente sin errores; además de mantener actualizada la información sobre las asignaturas que imparten, sus horarios, y llevar el control de algunas prestaciones, etc.

*Pues, Chelita, muchas gracias por permitirnos platicar contigo. ¿Quisieras agregar algo?*

Pues nada más que estoy profundamente agradecida con la Facultad por todo lo que he logrado, la posibilidad de no dedicarme exclusivamente al hogar, sino realizarme como persona, y por las enormes satisfacciones que me ha dado ésta, mi segunda casa. ♦



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Dr. Juan Ramón de la Fuente, Rector; Lic. Enrique del Val Blanco, Secretario General; Mtro. Daniel Barrera Pérez, Secretario Administrativo; Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Desarrollo Institucional; Dr. José Antonio Vela Capdevila, Secretario de Servicios a la Comunidad; Mtro. Jorge Islas López, Abogado General.



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. Dr. Ambrosio Velasco Gómez, Director; Dra. Tatiana Sule Fernández, Secretaria General; Dra. Mariflor Aguilar Rivero, Secretaria Académica; Mtro. Samuel Hernández López, Secretario Administrativo; Lic. Martha Cantú, Secretaria de Extensión Académica.

**metate**

Directoras: Dra. Mariflor Aguilar Rivero, Lic. Martha Cantú. Consejo Editorial: Dr. Ambrosio Velasco Gómez, Dra. Tatiana Sule, Dr. Raúl Alcalá, Mtra. Claudia Lucotti, Lic. Pedro Joel Reyes, Mtra. Anamari Gomis, Dra. Griselda Gutiérrez. Consejo de Redacción: Concepción Rodríguez Rivera, Lic. Laura Talavera. Editora: Concepción Rodríguez Rivera. Asistente de Dirección: Mónica Hernández Rejón. Diseño Original: Elizabeth Díaz Salaberría, Víctor Manuel Juárez Balvanera, Alejandra Torales Morales. Formación: Elizabeth Díaz Salaberría. Impresión: Formación Gráfica, S. A. de C. V. Con apoyo del Departamento de Servicio Social. Registro en trámite. La edición consta de 5 000 ejemplares.

Los artículos firmados son responsabilidad de su autor y no reflejan necesariamente el punto de vista de **metate**. Distribución gratuita.

## ◆ Mujeres Ciudadanía y género

ANA MARÍA SALMERÓN CASTRO  
(Profesora del Colegio de Pedagogía)

TRAS LARGO TIEMPO de relativo olvido de la noción de ciudadanía en el vocabulario político no retórico, el concepto ha recobrado, en los últimos lustros, un fuerte impulso y se ha convertido en un rudimento central de los debates teóricos contemporáneos sobre el acontecer de la vida pública.

El actual resurgimiento del interés por las posibilidades de ampliar la comprensión de la ciudadanía responde, sin duda, a que sus connotaciones más ricas —particularmente las normativas— resumen las legítimas aspiraciones de igualdad plena y participación de hombres y mujeres libres en un marco común de derechos y deberes y del logro de condiciones de vida dignas para todos. Tales aspiraciones constituyen el punto de referencia crítico indispensable para el examen de las tensiones y los desequilibrios propios de las sociedades democráticas contemporáneas.

Los estudios más recientes sobre los planos jurídico, sociológico, descriptivo y normativo del concepto de ciudadanía han puesto de relieve las tras grandes categorías que lo conforman en términos de derechos, pertenencia y participación.<sup>1</sup> Y estas categorías fundamentales del concepto se han desprendido, particularmente, a partir de las críticas, reajustes y enmiendas que se ha pretendido realizar a la noción —ya clásica— de ciudadanía integrada o universal de cuño marshalliano, expresada por su autor en el ensayo *Ciudadanía y clase social*,<sup>2</sup> que marcó el rumbo de la teoría contemporánea sobre el tema.

T. H. Marshall colocó el significado del concepto en el marco de un conjunto de derechos (civiles, políticos y sociales) que los individuos obtendrían progresivamente por la vía del reconocimiento que de esos derechos haría

un Estado-nación soberano definido, sobre todo, en términos territoriales. Esta noción guía, propia del liberalismo inglés del siglo XX, promovió un ideal de identidad compartida que desestimaba las diferencias de etnia, religión, género, clase social, etc., e inspiraba una fuerte aspiración de integración acorde, inevitablemente, con las pautas de los grupos hegemónicos. No sólo se legitimaba así la asimilación por homogeneización simple so pretexto de ser el único recurso asequible para la consecución de la igualdad de derechos para todos, sino que —en cierto modo— así se establecía ya como condición descriptiva y normativa de la propia ciudadanía.

Las pretensiones de corrección o reajuste del concepto de ciudadanía universal o integrada han sido muchas y han cursado por muy diversos enfoques, perspectivas y corrientes de pensamiento ético político.<sup>3</sup> En este espacio pretendo hacer mención de sólo una de tantas. Aquella que el festejo del 8 de marzo —“Día Internacional de la Mujer”— sitúa, por hoy, en una posición privilegiada de interés: se trata de la crítica al concepto de ciudadanía universal que se propone desde la mirada de las mujeres y alguna propuesta que se realiza para mejorar su comprensión desde la perspectiva de género.

De acuerdo con esta perspectiva, la idea de la ciudadanía integrada, al suponer que la igualdad se consigue con un tratamiento semejante para todos, consigue, en realidad, perpetuar las condiciones históricas de marginación de las mujeres y profundizar los procesos de la exclusión femenina en las esferas de participación en la vida pública.

Particularmente interesada en recuperar el énfasis republicano en la participación y el ejercicio activo de



Mujeres de San Salvador Atenco / Foto: Alejandra Torales.

la ciudadanía, Iris Marion Young<sup>4</sup> ha retado algunos de los supuestos básicos de la noción de ciudadanía universal y ha propuesto, en su lugar, la idea de una “ciudadanía diferenciada”. Ella ha advertido, como han hecho otros, que la universalidad de la ciudadanía no supone inclusión ni igual participación por parte de todos; que la práctica de la ciudadanía integrada excluye a los grupos no hegemónicos cuyas condiciones de desventaja no permiten hacer coincidir sus puntos de vista con los de los grupos de elite. Esta circunstancia —agrega— lejos de actuar en beneficio de la igualdad, perpetúa la marginación de los grupos menos aventajados social y políticamente, entre ellos, el de las mujeres.

De acuerdo con Young, el ideal de la esfera pública de la ciudadanía integrada está sentada, entre otras cosas, sobre una “división moral del trabajo” de cuño burgués que identifica a la masculinidad con la razón de carácter universal y a la femineidad con los sentimientos, el deseo y las necesidades del cuerpo, propios de lo particular. La comprensión integradora y homogeneizadora del ámbito público se esta-

blece así como un espacio privatamente masculino que se juega en la arena de la independencia, la homogeneidad y la razón universal y desapasionada, mientras que la esfera privada se encuentra siempre trastocada por los sentimientos y las necesidades corporales cuya atención se soporta primordialmente sobre la mujer. Por eso, sostiene la autora, lo público depende hasta hoy, en gran medida, de la exclusión de las mujeres. Permitir la participación femenina en el ámbito público mina —se piensa— la deliberación racional, socava la necesidad de su unidad, fragmenta la universalidad de la razón.

Pero el debate y la deliberación públicos, sostiene Young, no tienen por qué exigir la creación de un ámbito unificado. El inalcanzable ideal de unidad de la voluntad general, suprime, castiga, pero no elimina las diferencias; en cambio, logra excluir de la deliberación las perspectivas de los grupos marginados, entre ellos, al de las mujeres.

La propuesta younguiana atiende al reconocimiento —incluso jurídico— de los rasgos diferenciales de los gru-

pos de ciudadanos. Ello obliga, según la autora, a la realización de nuevas políticas y medidas compensatorias (de discriminación inversa) para los grupos desaventajados y estrategias de “resarcimiento” de la opresión padecida históricamente, mediante la creación de fondos públicos, cuotas de representación y derechos de veto de los grupos oprimidos en el marco de la deliberación pública.

Si bien, la propuesta de Iris Marion Young no ha resistido la crítica de otros pensadores que han mostrado los peligros que tales medidas supondrían para el retraso indefinido de la integración social y política de los grupos así diferenciados, y han destacado los efectos perversos que suelen generar las medidas de discriminación inversa, no es menos cierto que estudios como el de Young resultan necesarios en la búsqueda de mejores soluciones para la comprensión de lo que requiere el estatus de ciudadanía de las mujeres. ♦

<sup>1</sup> No pocos estudiosos han destacado los énfasis que en esas categorías han impreso los recientes resurgimientos de las tres grandes tradiciones del pensamiento ético político y la manifestación —si bien simplificada y esquemática, pero no menos útil— de asociar los énfasis del pensamiento liberal en favor de los derechos de los ciudadanos; de los modelos republicanos en la participación ciudadana en la vida pública y de los comunitaristas en la pertenencia y la identidad compartida.

<sup>2</sup> T. H. Marshall y T. Bottomore, *Ciudadanía y clase social*. Madrid, Alianza, 1992. La primera edición del ensayo apareció, en Inglaterra, en 1950.

<sup>3</sup> De hecho, las primeras revisiones críticas a la noción de ciudadanía de Marshall surgieron desde el mismo pensamiento liberal en la últimas décadas del siglo XX. No son menos importantes, sin embargo, las intervenciones al concepto que han realizado los partidarios de los resurgimientos contemporáneos de la tradición republicana y numerosos pensadores neorortolíticos de texturas comunitaristas.

<sup>4</sup> I. M. Young, “Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal”, en Carme Castells, comp., *Perspectivas feministas en teoría política*. Madrid, Paidós, 2002.

EN LA CUARTA década del siglo XX, Argentina era un país agrícola ganadero, considerado por entonces el granero del mundo, gobernado por una oligarquía que disfrutaba de las riquezas que se producían. A medida que se fue gestando el proceso de industrialización, fueron surgiendo nuevos grupos de poder económico y político vinculados con el imperalismo inglés y el norteamericano.

El país ya conocía alguna muestra de los golpes militares que después serían frecuentes. Uno de ellos, encabezado por el general José Félix Uriburu, derrocó al gobierno civil de Hipólito Yrigoyen en 1930 después de lo cual el país pasó por una serie de administraciones que no tuvieron en cuenta el creciente malestar de los grupos marginados, entre ellos las mujeres como género. En 1935, el gobierno del general Agustín Pedro Justo proyectaba una reforma del Código Civil que evidenciaba la intención de una mayor marginación de las mujeres, ya que cancelaba los pocos derechos que habían logrado adquirir. En adelante necesitarían autorización de sus maridos para trabajar, disponer del producto de su trabajo, administrar sus bienes, pertenecer a sociedades civiles o comerciales, hacer o recibir donaciones, etc. Con ésta y otras medidas que afectaban al pueblo en general, se fue creando el ambiente propicio para el surgimiento de un nuevo movimiento político que levantó la bandera de

## Eva Perón militante

BEATRIZ CASA TIRAO  
(Profesora del Colegio de Bibliotecología)



Eva Perón.

la reivindicación de las clases marginadas: el peronismo. Junto a la figura del líder Juan Domingo Perón, surge la de una mujer destinada a tener enorme gravitación política y social: Eva Perón, nacida Eva María Duarte y transformada después en la legendaria “Evita”.

En su acercamiento a los marginados, Evita se convirtió también en gestora del voto femenino y, en ge-

neral, de los derechos cívicos, sociales y laborales de las mujeres. Por primera vez, las mujeres argentinas, largamente explotadas, encontraron a alguien que no sólo luchó por sus derechos, sino que se acercó a ellas con calidez. Evita vivió esta experiencia con gran emoción y así lo expresó: “Cuando una mujer de mi patria me dice ‘Evita’ yo me imagino ser hermana de ella y de todas las muje-

res de la humanidad”.<sup>1</sup> Esta relación con las mujeres hizo que gracias a su impulso se creara la rama femenina del Partido Peronista y que las mujeres comenzaran a tener representación política más amplia y efectiva. El 13 de marzo de 1947, en un discurso dirigido a las mujeres argentinas, Eva Perón manifestó:

Ha llegado el momento de la mujer que comparte la causa pública y ha muerto la hora de la mujer como valor inerte y numérico de la sociedad. Ha llegado la hora de la mujer que piensa y juzga, rechaza o acepta, y ha muerto la hora de la mujer que asiste atada e impotente a la caprichosa elaboración política de los destinos de su país. Ha llegado la hora de la mujer argentina en el goce de deberes y derechos comunes a todo ser humano que trabaja y ha muerto la hora de la mujer compañera ocasional y colaboradora infima. Ha llegado, en síntesis, la hora de la mujer argentina redimida del tutelaje social y ha muerto la hora de la mujer relegada a la tangencia más íntima con el mundo moderno.<sup>2</sup>

En el momento de pronunciar esas palabras, Eva Perón ya se encontraba profundamente comprometida con la lucha por los derechos cívicos de las mujeres argentinas y se había transformado en una promotora de la participación de las mujeres en una lucha para vencer la cerrada oposición de los partidos políticos, excepto el peronista, a aprobar esos derechos.

La obtención del voto secreto, universal y obligatorio para las mujeres permitió que, a partir de 1947, Argentina se incorporara al plano mundial de las conquistas femeninas y que éstas participaran sin restricciones en la vida política del país. Así, las mujeres dieron un paso más hacia su emancipación y, a la vez, crearon consigo mismas el compromiso de nunca más permanecer indiferentes ante los sucesos del país, dejando que fueran los hombres quienes decidieran. A partir de ese momento había que definirse, tomar partido, asumir posiciones, abrir el camino hacia la militancia política, para participar en la vida del país junto con los hombres en igualdad de derechos y obligaciones. La historia posterior a Eva Perón muestra que ese compromiso fue asumido por las mujeres argentinas y fue cumplido, a veces a costa de enormes sacrificios personales.

La figura y la acción de Eva Perón han despertado sentimientos diversos, a veces encontrados. No obstante, hoy, después de más de cincuenta años de su muerte, es justo reconocer su carácter de militante y la huella permanente que dejó en la vida política y social de Argentina. ♦

<sup>1</sup> Eva Perón, *La razón de mi vida*. Buenos Aires, Peuser, 1951.

<sup>2</sup> Citado en C. Abejón y Carlos Lafauci, *La mujer argentina antes y después de Eva Perón*. Buenos Aires, Cuarto Mundo, 1975, p. 109.

## ◆ Mujeres

# El género como herramienta de transformación<sup>1</sup>

ALEJANDRA BENÍTEZ SILVA

(Alumna del Colegio de Estudios Latinoamericanos)

EN EL MOMENTO de nacer quedamos inscritos en una tradición cultural, en una tradición simbólica<sup>2</sup> y en ésta encontramos atribuciones culturales que se dan a las diferencias sexuales de hombres y mujeres, y que atraviesan todos los ámbitos de nuestra vida, desde nuestra forma de percibirnos, nuestra manera de ver el mundo, cómo éste nos percibe y las relaciones con los otros. Así, “cuando decimos ‘hombre y mujer’ estamos ya introduciendo una manera de ‘ser en el mundo’ propio de cada género, un modo de ser que es fruto de un complejo tejido de relaciones culturales”.<sup>3</sup>

Se muestra difícil, en tanto individuos pertenecientes a determinada cultura, mantenernos al margen de este tejido de relaciones culturales; sin embargo, esto no implica que no podamos cuestionar la forma en que hemos construido nuestra manera de ser mujeres u hombres, para posteriormente tener las herramientas para dar nuevos significados a nuestra existencia.

Al vislumbrar la posibilidad de cambio en construcciones que se habían presentado como inmutables y ahistoricas—como es ser mujer u hombre—podemos observar la importancia del uso del concepto de género, que hace alusión a la construcción histórica y cultural de la diferencia sexual.

Desde los años ochentas del siglo XX, el feminismo ha considerado al género como una categoría hermenéutica útil para mostrar qué poderes actúan en la división social del trabajo y

en la organización de los diferentes aspectos de la vida en sociedad, vinculados a la relación entre hombres y mujeres.<sup>4</sup> Tal categoría parte de la existencia de una construcción cultural plasmada históricamente en forma de dominación masculina y sujeción femenina,<sup>5</sup> la cual se ha estructurado como un sistema jerárquico y dicotómico<sup>6</sup> basado en la interpretación socio-cultural de las diferencias biológicas, especialmente las referidas a las funciones reproductivas y sexuales de todos los individuos, en donde lo masculino se funda como lo positivo y lo superior.

Respecto de lo anterior, la filósofa española Celia Amorós acuñó el término “razón patriarcal”, que se constituye como una crítica a la razón ilustrada del siglo XVIII, la cual excluyó y marginó de los principios de libertad, igualdad, justicia y fraternidad a las mujeres. Así, la razón patriarcal se autodefinió:

En la forma misma de ejercitar su reconocimiento—que es a su vez su forma de categorizar, término genuinamente aristotélico: ordenar subsumiendo bajo conceptos— como razón genealógica y razón legitimadora, como redefinición despótica del sentido por imposición de un significante que se autodefinió como fundador del “verdadero” sentido.<sup>7</sup>

Siendo el significante un grupo de varones entre los que se establece un pacto para pertenecer al mismo y para autodefinirse como lo verdadero, lo po-

sitivo, lo superior y lo universal, lo cual tiene como consecuencia la dominación de las mujeres por éste.

En una tradición cultural en la que el género se encuentra atravesado por la razón patriarcal y, por lo tanto, lo femenino es determinado como lo subordinado, lo inferior, lo carente de sentido y lo negativo, se hace necesario, con miras a establecer relaciones más igualitarias, no jerárquicas ni excluyentes, un cambio en la construcción social del género. Ante esto resulta importante mencionar la célebre frase de Simone de Beauvoir, “No se nace mujer sino que se llega a serlo”, ya que nos ayudará a vislumbrar la posibilidad que tenemos las mujeres de construir e interpretar nuestro género, para ser autoras de y sujetos activos de la historia y de la cultura.

A partir de esta misma formulación de Beauvoir, Judith Butler,<sup>8</sup> desarrolla la idea de que cada individuo interpreta y se apropia de manera subjetiva de su género, aun contemplando que éste está definido por normas culturales. Butler propone la existencia de un proceso en el cual están implicados cultura y subjetividad. Su reflexión es de gran trascendencia, ya que al centrar el debate en el tema de la subjetividad, plantea que las mujeres tenemos la capacidad, haciendo uso de la libertad y la responsabilidad, de decidir cómo *llegar a ser mujeres*.

La proposición de esta autora presenta un gran aporte a la teoría feminista, ya que muestra la posibilidad

que tenemos las mujeres para construir nuestro género, cómo apropiarnos de él y darle nuevos sentidos.

Sin embargo, no podemos dejar de lado la idea de que el género al ser una construcción cultural, su apropiación no es un acto volitivo únicamente. En este punto de la discusión, la teóloga y filósofa brasileña Ivone Gebara,<sup>9</sup> debatiendo con la misma frase de Beauvoir, cuestiona hasta qué punto las mujeres podemos elegir normas y patrones culturales en la medida en que éstos han sido establecidos como ahistoricos y presentados como si se tratara de nuestro único destino. Además, al estar presentes a lo largo de toda la estructura, resulta difícil sustraerse de ellos. Gebara señala, además, que en el caso de que sea posible evadir las normas de la cultura, sólo serán algunas mujeres las que tendrán los medios para hacerlo, debido a las interacciones del género a las que aluden Conoway y Scott<sup>10</sup> como pueden ser la clase, la etnia y la raza.

Las dos visiones de estas autoras—Butler y Gebara—parecen contrarias, sin embargo, el género nos permitirá conciliarlas, ya que a partir de esta categoría podemos tener en cuenta condicionantes culturales e históricos que nos definen como hombres o mujeres; los cuales, sin embargo, al situarlos como productos de la actividad humana podrán ser modificados y dar pie a una transformación en nuestro ser hombre o mujer. Y elementos subjetivos, los que, a pesar de estar también condicionados culturalmente, nos permitirán realizar cambios en lo individual.

Así, esta categoría nos ayudará a ir construyendo nuevos significados de lo que es ser mujer y saber que, “el *llegar a ser* es inventar la posibilidad para su experiencia, incluida la posibilidad de no llegar a ser nunca una ‘mujer’ sustantiva, [y] autoidéntica”.<sup>11</sup> Inventar nuevas maneras de ser mujeres para

lograr establecer relaciones más justas, equitativas y libres, basadas en la dignidad humana y en el reconocimiento de nuestras diferencias como individuos. Para llegar a esta transformación en la manera de construirnos y en nuestras relaciones con los otros, señala Celia Amorós: “Es necesario dar una alternativa feminista en el orden de la razón [...], desmontando racional y críticamente las estructuras de la razón patriarcal.”<sup>12</sup> ◆

<sup>1</sup> Este artículo forma parte de la investigación para la tesis: *La importancia de ser madre desde una perspectiva de género. El papel de las madres en la reproducción de la razón patriarcal en América Latina (el caso de la Ciudad de México)*. Aquí hablaré desde mi experiencia como mujer y reivindicando el derecho de las mujeres para situarnos en una relación más justa y de más equidad en un mundo construido a partir de valoraciones masculinas. Sin embargo, no dejo de lado la importancia que tiene el género para redefinir también la masculinidad. Además, la transformación de ambas nos llevarán a establecer relaciones más dinámicas, libres y justas entre los individuos.

<sup>2</sup> Joan-Carles Melich, *Filosofía de la finitud*. Barcelona, Herder, 2002, p. 35.

<sup>3</sup> Ivone Gebara, *El rostro oculto del mal*. Madrid, Trotta, 2002, p. 96.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 88.

<sup>5</sup> Bedia Cobo, “Género”, en Celia Amorós, *10 palabras clave sobre mujer*. Madrid, Verbo Divino, 1995, p. 62.

<sup>6</sup> Martha Lamas, “La antropología feminista y la categoría género”, en Martha Lamas, comp., *La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, UNAM, PUEG/Porrúa, 1996.

<sup>7</sup> Celia Amorós, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, Anthropos, 1985, p. 83.

<sup>8</sup> Judith Butler, “Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Witting y Foucault”, en M. Lamas, comp., *op. cit.*

<sup>9</sup> I. Gebara, *op. cit.*

<sup>10</sup> Conoway, Bourque y Scott, “*El concepto de género*”, en M. Lamas, comp., *op. cit.*

<sup>11</sup> J. Butler, *op. cit.*, p. 325.

<sup>12</sup> C. Amorós, *op. cit.*

## Literatura y género

MARINA FE

(Profesora del Colegio de Letras Modernas / Inglesas)

eran, más que un problema, un simple malestar, donde no eran sujetos de la historia sino apenas oscuros objetos del deseo o del diván.

Los estudios feministas en torno a la literatura femenina parten del supuesto de que toda escritura y, por extensión, toda producción cultural están marcadas por el género, pero también parten de la convicción de que en el caso de la literatura escrita por las mujeres se trata de un diálogo “bitextual” entre la tradición masculina y la tradición femenina, ya que ésta tiene lugar dentro del contexto de los discursos masculinos hegemónicos que devalúan a las mujeres de múltiples maneras. Por esta razón, toda escritura femenina tiene una “doble voz”, ya que la posición de las mujeres siempre ha sido ambigua, al encontrarse al mismo tiempo al margen del orden y las ideologías dominantes como dentro de las sociedades que los producen. Al establecer como categoría fundamental de análisis el concepto de género, la teoría y la crítica literaria feministas exploran las estrategias de las escritoras para representar e interpretar la experiencia subjetiva, los ideales y los prejuicios en diferentes contextos sociales, culturales y raciales, deconstruyendo los discursos hegemónicos al empeñarse sus autoras en “escribir como mujeres”.

Teresa de Lauretis, en el ensayo introductorio a su libro *Technologies of Gender* que se inspira en la teoría de la sexualidad de Foucault, propone que el género “como representación y auto-representación es también el producto de varias tecnologías sociales como el cine, y de discursos institucionales, epistemologías y prácticas críticas, así

como de prácticas de la vida cotidiana”.<sup>1</sup> El género es, entonces, una elaboración cultural tanto en su aspecto socio-cultural como en su dimensión semiótica, es decir, como sistema de representaciones que otorgan sentido a la vida de los individuos. Por eso, al hablar de literatura femenina es necesario partir de una teoría de género que subraye la importancia de las prácticas discursivas que “modelan” a los sujetos dentro de determinados sistemas simbólicos. Desde esta perspectiva, resulta igualmente interesante preguntarse en qué medida el género se inscribe en la cultura y particularmente en la literatura, y qué caracteriza a la escritura femenina, no en términos de una oposición sexual esencialista, sino en relación con el lenguaje y las representaciones culturales de la Mujer (con mayúscula). Como afirma Sally Robinson: “La Mujer es *hablada por* las prácticas discursivas y sociales; ella no habla. Por otra parte, convertirse en una mujer significa des-naturalizar el género y sus representaciones”.<sup>2</sup>

Éste puede ser un punto de partida para analizar y problematizar la literatura femenina en relación con las distintas “tecnologías sociales” y sexuales, así como con las representaciones y auto-representaciones que los individuos—hombres y mujeres—tienen de sí mismos y que tienden a reproducir y a afianzar una ideología de género que prevalece en los medios de comunicación, la familia, la escuela e incluso en múltiples manifestaciones artísticas. Descubrir en qué medida las narrativas feministas ponen en juego o en tensión dichas tecnologías, hasta qué punto las sostienen o las desestabilizan, es el reto que enfrenta la crí-

tica literaria desde la perspectiva de género.

La experiencia misma de la escritura, y quizá de la lectura, puede abrirnos las puertas a una forma distinta de imaginarse el mundo y a nosotras mismas. Y la literatura femenina—como experiencia reveladora y liberadora—más que afirmar una identidad hace posible descubrir al sujeto femenino (y masculino) como múltiple, inestable, en proceso, al mismo tiempo dentro y fuera del sistema de género y las representaciones que produce. Así, resulta también muy interesante preguntarse hasta qué punto hace posible el acceso a nuevas formas de conciencia desde los márgenes, desde las fronteras sociales y discursivas que, aunque

“excéntricamente”, coexisten con los discursos dominantes.

Por el hecho mismo de romper el silencio y de apropiarse de la escritura, la literatura femenina puede resultar subversiva al ubicarse en dicha exterioridad, al tomar distancia frente a las trampas y los juegos del poder desnaturalizando lo que se hace pasar por “normal”, y al surgir de la experiencia de la otredad que se había quedado “fuera del juego”. ◆

<sup>1</sup> Teresa de Lauretis, *Technologies of Gender*. Bloomington, Indiana University Press, 1987, p. 2.

<sup>2</sup> Sally Robinson, *Engendering the Subject. Gender and Self-Representation in Contemporary Women's Fiction*. Albany, State University of New York Press, 1991, p. 9.

### Ley revolucionaria de mujeres zapatistas

En su justa lucha por la liberación de nuestro pueblo, el EZLN incorpora a las mujeres en la lucha revolucionaria sin importar su raza, credo, color o filiación política, con el único requisito de hacer suyas las demandas del pueblo explotado y su compromiso a cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos de la revolución. Además, tomando en cuenta la situación de la mujer trabajadora en México, se incorporan sus justas demandas de igualdad y justicia en la siguiente Ley Revolucionaria de Mujeres:

PRIMERA. Las mujeres, sin importar su raza, credo o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.

SEGUNDA. Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.

TERCERA. Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.

CUARTA. Las mujeres tienen derecho a participar en asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.

QUINTA. Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en su salud y alimentación.

SEXTA. Las mujeres tienen derecho a la educación.

SÉPTIMA. Las mujeres tienen derecho a elegir a su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.

OCTAVA. Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación serán castigados severamente.

NOVENA. Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.

DÉCIMA. Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señalan las leyes y los reglamentos revolucionarios.

## Eficacia gubernamental o...

Viene de la página 1

La declaración de Chávez evidencia la matriz antipartidista que caracteriza a todos los nacionalismos populares, en los que el voto popular sólo puede expresarse legítimamente como encarnación de unidad nacional. Desde esa perspectiva, los partidos constituyen una fragmentación ideológica del “espíritu de la nación”, cuyos intereses particulares entorpecen la gestión gubernamental, al tiempo que minan la imperiosa unidad y cohesión del “alma nacional” (pueblo). La impronta antipolítica del bolivarianismo asienta sus raíces en el rechazo a toda injerencia ideológica que no se sustente en una matriz en lo “auténticamente nacional”: es decir, bolivariana. De ahí que la actual fragmentación del movimiento chavista requiera —a ojos de un militar como es ciertamente Chávez— de una “absoluta” unidad ideológica y política, que rompa con las divisiones e intereses particulares y permita estructurar una unidad orgánica partidaria que posibilite consolidar el actual proceso social.

En ese sentido, cabe señalar algunos problemas y paradojas en esta toma de posición. Como es de conocimiento, la crisis del viejo sistema político permitió catapultar la figura de Hugo Chávez, como un *outsider* movimientista representante de lo antiinstitucional y lo antipartidista. Sin embargo, la creación del PSUV no sólo implica adherir a la constitución y consolidación

de un marco sistémico (institucional como político), sino también organizar un referente que permita al “jefe de la revolución” un vínculo directo y efectivo entre el pueblo y el Ejecutivo, simbiosis que elimina intermediaciones “políticas” (es decir, otros partidos) y facilita la unidad de acción. Esta postura, cara a los nacional-populismos y lejana a la idea orgánica de los partidos socialistas y comunistas del siglo XX, expresa la tensión permanente que cruza a todos los gobiernos latinoamericanos a la hora de alcanzar sus objetivos, es decir, la de procurar una mayor concentración y personalización en la toma de decisiones, condición *sine qua non* para una mayor eficacia política y económica que salvaguarde los logros de la revolución. En ese sentido, lo sustantivo del PSUV no sería la ideología que profesa (de hecho, el mismo Chávez, cuando invita a “construir” el socialismo del siglo XXI, se refiere a “pensar” el socialismo del siglo XXI), sino la racionalidad orgánica que posibilita. Por nada el secretario general del Partido Comunista de Venezuela (PCV), Jerónimo Carrera, al ser consultado sobre si su partido estaba dispuesto a disolverse para incorporarse al nuevo conglomerado, afirmó: “[el PCV] seguirá existiendo porque eso no depende de la voluntad de una persona”, y agregó que “el partido no se va a hacer *harakiri* [suicidio]. Los partidos comunistas existen en el mundo ente-



Hugo Chávez.

ro; es signo de un país con cierto grado de desarrollo”.<sup>2</sup>

Las palabras de Carrera plantean, al menos, dos problemas de fondo. Si la intención de crear el PSUV es otorgar unidad al movimiento bolivariano, dicho objetivo no implicaría un ejercicio democrático ni representativo. Si bien en la figura de Chávez descansa la fuerza y credibilidad del bolivarianismo, también es cierto que el éxito político del presidente ha implicado un conflictivo proceso de autonomización hacia sus aliados, lo que redundó en una mayor personalización en la conducción política y social del movimiento bolivariano; matriz que emparenta —paradójicamente— su forma de gestión gubernamental con las lógicas “delegativas” o “hiperpresidencialistas” neoliberales de los años noventa. En ese sentido, el peligro de disolver un partido con tradición como el PCV, no sólo implica la pérdida de pluralidad al interior del

movimiento chavista, también expresa el triunfo de la informalización de la política en el plano revolucionario —que algunos confunden con movimientismo y democracia participativa— en la medida en que la toma de decisiones pasa por la voluntad de un individuo y no del diálogo colectivo en (o entre) una institución(es) social(es) o política(s). Es decir, una racionalidad partidaria con base en la capacidad movilizadora y aglutinadora que otorga la “figura carismática” del líder venezolano y no con base en criterios político-ideológicos y orgánico-institucionales con los cuales fueron conceptualizados los partidos de izquierda para la toma del poder a inicios de la centuria pasada.

Esta tradición de lo vertical e informal en la política latinoamericana (que la tenemos tanto en Perón como en Salinas, en Castro como en Menem), se puede observar en el llamado del director de Organización y Política Electoral del Movimiento Quinta República (MVR), William Lara, quien —sin consultar a las bases— señaló inmediatamente: “ya estamos girando instrucciones a las distintas instancias del MVR en todo el país para que asuman plenamente las directrices emanadas del comandante Chávez [...] asumiendo el proceso de disolución del MVR”.<sup>3</sup> Lejos de ser una expresión de “voluntad general” de las bases, la decisión de asumir acriticamente y de manera vertical el llamado de Hugo Chávez, constituye un ataque a los mí-

nimos principios de autonomía, representación y pluralidad dentro del chavismo. A esto es a lo que se refiere Jerónimo Carrera cuando señala que la existencia del PCV es “[un] signo de un país con cierto grado de desarrollo”, es decir, la existencia de un partido orientado con base en criterios de representación colectivos e institucionales y no personalistas ni coyunturales, como por lo general los movimientos y sistemas políticos fuertemente personalizados encarnan.

De hecho, resulta completamente contrastante que mientras el “movimientista” partido fundado por Chávez (MVR) se disuelve sin realizar una consulta interna, sea el “leninista” PCV el que —por medio de un congreso extraordinario los días 3 y 4 de marzo— decidiera mantener su independencia orgánica dentro del vasto contingente bolivariano. El tiempo dirá si la decisión de construir un solo partido de izquierda fue un movimiento magistral en el ajedrez político venezolano, o por el contrario, encarna —una vez más— la típica arrogancia de los liderazgos latinoamericanos antes de su caída. ♦

<sup>1</sup> “Chávez llama a conformar el Partido Socialista: Al socialismo no vamos a llegar por arte de magia... necesitamos un partido, no una sopa de letras”, en <www.aporrea.org> consultado el 16 de diciembre de 2006.

<sup>2</sup> “Comunistas de Venezuela se resisten a integrarse al partido de Chávez”, en *ibid.*, consultado el 27 de enero de 2007.

<sup>3</sup> “Partido Socialista Unido de Venezuela heredaría patrimonio del MVR”, en *ibid.*, consultado el 20 de diciembre de 2006.

## ♦ Lo que buscamos Humanistas obsoletos

ERNESTO PRIANI  
(Profesor del Colegio de Filosofía)

HABLAR DE HUMANISTAS obsoletos es un tanto absurdo ¿no es cierto? En realidad, los humanistas confiamos en que la universalidad de nuestra tradición es la máxima garantía de la vida perenne de nuestros estudios. Nadie piensa que Hesiodo o Platón o Cervantes dejarán de ser actuales y que la vigencia de nuestra actividad se mantendrá por la simple combinación de lanzar una mirada nueva sobre un pasado que no caduca.

Pero, ¿qué pasaría si algo estuviera ocurriendo y esa seguridad ya no fuera tan firme. ¿Te imaginas si corriéramos el riesgo real de volvernos obsoletos? No quiero pensarlo, pero podría llegar el momento en que un profesor emérito fuera el equivalente exacto a lo que hoy es un disco de vinil. Bien. No se trata de alarmarse, pero estamos a un paso.

Aunque suene un poco manido y tenga un sonsonete a lugar común, lo cierto es que con la llegada de la computación y las tecnologías digitales (pues no todo es PC e Internet, también hay que pensar en los celulares, los *ipods*, las PDA y lo que se les ocurra) comenzó a cambiar el modo de hacer y comprender las humanidades en muchos más aspectos de los que somos capaces de reconocer a primera vista.

No es sólo la aceleración en la comunicación a la que nos ha empujado al uso del correo electrónico, mensajeros instantáneos o de las búsquedas en Internet. En realidad, de lo que estamos hablando aquí es de la aparición de actividades académicas de colaboración e investigación que se desarrollan a través del uso de estas herramientas electrónicas, ya sea involucrándolas directamente como medios para la investigación, la enseñanza o la creación, o teniéndolas como destino de sus re-

sultados, y cuyo uso constituye ya, por sí mismo, un espacio de investigación y desarrollo bastante amplio.

Y es que la razón para pensar en una eventual obsolescencia de nosotros como humanistas es que vamos un poco atrasados y contamos aún con significativas resistencias en lo que se refiere a considerar integrar la computación e Internet (por no ir mucho más lejos) a nuestras investigaciones y su destino. Esto contrasta notablemente con los proyectos de gran alcance como los que ya existen en otras partes del mundo —de los cuales, por lo demás, muchos somos ya usuarios— y que van desde la descripción de manuscritos o papiros, la creación de amplios repositorios con transcripciones o digitalizaciones de material bibliográfico, visual o auditivo, pasando por la producción de nuevas escrituras digitales, la reflexión sobre un Internet semántico, la creación de herramientas de colaboración en humanidades, hasta la exploración y creación de una inteligencia artificial. Y por supuesto, a la par de todo esto, la mirada crítica y reflexiva sobre lo que se está haciendo.

La pregunta por supuesto es cuánto más estamos dispuestos a esperar antes de comenzar a contemplar la computación como una herramienta clave en la enseñanza, la difusión, pero sobre todo, en la investigación y cultivo de las humanidades en el futuro. No puede ser mucho tiempo, por que tal vez lleguemos a ser, muy a nuestro pesar, humanistas obsoletos.

Si quieres saber más sobre el tema de las humanidades digitales puedes visitar: <<http://www.digitalhumanities.org/companion>>. Esta página contiene una guía de lo que son las humanidades digitales en general, en algunas de sus áreas, letras, historia, etc. ♦

LA HISTORIA DEL peronismo neoliberal y de su operación transformista nos remite al golpe de Estado militar del 24 de marzo de 1976. El programa de las Fuerzas Armadas, llamado Proceso de Reorganización Nacional, surgió como una respuesta a la ausencia de actores políticos capaces de realizar el viraje político-económico que hoy conocemos como neoliberalismo y se basó fundamentalmente en el terrorismo de Estado.

Víctimas de sus propios errores, los militares abandonaron el poder hacia 1983 cediendo el paso al Partido Radical. Sin embargo, el desenvolvimiento de dicha gestión dejó claro que, bajo las reglas del juego neoliberal, ocupar la presidencia no significaba contar con los elementos para definir el rumbo del país y mucho menos poseer independencia de los grandes intereses que operaban en el país.

Fue entonces cuando el justicialismo, bajo el liderazgo y candidatura del Carlos Saúl Menem, resurgió como la principal opción para la liquidación definitiva de los resabios estructurales de la etapa nacional-populista de origen peronista.

Menem llevó a cabo una exitosa campaña electoral, combinación de retórica populista, el “salarizado” y la “revolución productiva”, y el uso de medios masivos de comunicación. Aunque los efluvios populistas de su discurso podían resultar anacrónicos, e incluso amenazantes para las elites, éstos le permitieron evocar en los votantes el mítico peronismo de los años cuarentas.

Signo de los tiempos políticos de las democracias actuales, tras su victoria, dichos objetivos resultaron sa-

crificables en nombre de “ajustes” más urgentes. Lo que el mismo Menem llegó a sintetizar como una “cirugía mayor sin anestesia”. A diferencia de los llamados a producir, del viejo Perón, en la nueva lógica predominó la reiteración de los postulados recesivos neoliberales.

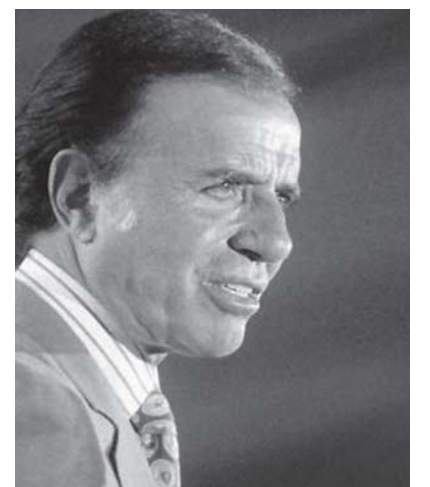
Contrariamente al peronismo original, la nueva hegemonía dependió mucho menos de la articulación de las voluntades sectoriales en un discurso y mucho más de la aceptación pasiva de sus iniciativas por parte de la población. En Menem, el discurso generador de sentidos e identidades fue puesto al servicio de la neutralización del cambio social. Lo que en Perón había sido un cambio neutralizador de la sociedad.

En resumen, el rol hegemónico desempeñado por el peronismo viabilizó la radicalización del programa económico neoliberal pues, a diferencia del radicalismo, logró limitar a las fuerzas armadas, contó con el apoyo del sindicalismo y modificó, focalizándola, su relación con los sectores bajos. Todo esto sustentado en una amplia red de complicidades y corrupción que involucraba a buena parte de los políticos de carrera. Una operación transformista, de signo opuesto al primer peronismo, que consistió en la plena asimilación del sistema político a los intereses dominantes y el mantenimiento del control social. Proceso a través del cual las elites económicas se relacionaron con el Estado e impusieron su perspectiva.

La democracia representativa, sustentada en un sistema de partidos cuyos principales protagonistas eran el Partido Justicialista y la Unión Cívica

## Cirugía mayor sin anestesia. Menem y el viraje neoliberal del peronismo

CARLOS ANDRÉS AGUIRRE ÁLVAREZ\*  
(Alumno del Colegio de Estudios Latinoamericanos)



Carlos Saúl Menem.

Radical, parecía cerrar el largo ciclo de inestabilidad política iniciado con el golpe militar del 1930. Tanto el radicalismo, que derrotó en 1916 al Partido Autonomista Nacional, representante de la oligarquía argentina, como el Peronismo, que amplió la participación popular en el gobierno, fueron experiencias de socialización de la política más no de articulación institucional de un sistema democrático. Paradójicamente, a partir de 1983, cuando por fin los procedimientos de una democracia representativa daban la impresión de estar funcionando, el régimen como tal no parecía garantizar la toma de decisiones ciudadanas o los instrumentos para llevarlas a cabo. Argentina se dirigía hacia una nueva crisis económica e institucional. ♦

\* Fragmentos del ensayo “Fórmula política y discurso: un análisis sobre los papeles del peronismo en la historia argentina”, ganador del segundo lugar en el Concurso de Ensayo de los estudiantes del Colegio de Estudios Latinoamericanos.

COLOQUIO DE LA *International Society for The History of Rethoric* / Coordina: Colegio de Letras Clásicas / 29 de marzo, Aula Magna. 30 de marzo, Salón de Actos.

Proyección de la película *Azul, viento del norte*, de Gilda Cruz Revueltas / Participan: Lech Hellwig Górzyski, Gilda Cruz Revueltas y Ángeles Casino Gurría / 30 de marzo, 12:00 horas, Aula Magna.

Conferencia *Aprovechamiento integral de recursos en zonas áridas* / Francisco López Galindo / Coordina: Marta Cervantes Ramírez / 9 de abril, 9:00 horas, Aula Magna.

Conferencia / Nérida Piñón / 10 de abril, 12:00 horas, Aula Magna.

Seminario de Pedagogía Universitaria / Coordina: Guadalupe García Casanova / 10 de abril, 12:00 horas, Salas A y B.

*Cátedra Especial Samuel Ramos* / Conferencia magistral / Federico Álvarez: *La polémica del liberalismo en el siglo XIX en México* / Presenta: María del Carmen Rovira / 10 de abril, 18:00 horas, Salón de Actos. Conferencia magistral. Evelia Trejo: *La historia escrita a contrapelo de la historia* / Presenta: Rafael Gómez / 12 de abril, 18:00 horas, Salón de Actos. Conferencia magistral / Miguel Soto: *Ángel Calderón de la Barca: la fundación del Ateneo mexicano y el desarrollo de las relaciones historiográficas* / Presenta: María del Carmen

## ◆ Imposible elegir

Rovira / 16 de abril, 18:00 horas, Salas A y B. Mesa redonda: *Filosofía y cultura* / Carlos Oliva, *Notas sobre la obra de Octavio Paz: ensayo y filosofía* / Álvaro Malpica: *Los hiperiones: su aporte filosófico* / Isaías Palacios: *Cultura y educación en la actualidad* / Modera: Luis Patiño / 17 de abril, 12:00 horas, Salas A y B. Mesa redonda: *Feminismo y utopía* / Xóchitl López: *Nepomuceno Adorno y Graciela Hierro: paideias utópicas* / María del Rayo Ramírez: *Utopología desde nuestra América* / Francesca Gargallo: *Sobre feminismo y racismo de cara a una utopía latinoamericana* / Modera: María del Carmen Rovira / 19 de abril, 18:00 horas, Salas A y B.

Conferencia *De la materia a la vida y de la vida a la libertad. Horizontes de Bio-ética* / Juliana González / 11 de abril, 18:00 horas, Aula Magna.

Cineclub de Letras Inglesas *A salto de imágenes* / 11 de abril, 17:00 horas, Salón de Actos.

Cineclub Manuel González Casanova / *Segundo Festival de Exhibición de Documentales Independientes (FEI)* / 11 de abril, 12:00 y 17:00 horas, Salas A y B.

Congreso Internacional *Contra-imágenes en espacios populares de Brasil y México* / Participan: Lucio Oliver, José María Calderón, Stela Mo-

rales y Lourdes Durán, entre otros / 16, 17 y 18 de abril, 9:00 horas, Aula Magna.

Seminario Interdisciplinario de *Música y Sociedad* / Participan: Alfredo Cid, Roberto Téllez, Alberto Híjar, Alain Dérbez y Eugenio Toussaint, entre otros / 16 a 20 de abril, mañana y tarde, Aula Magna.

*Jornadas de inquisiciones y otras persecuciones* / Coordina: Eva Uchmany / 16 de abril, 18:00 horas, Salón de Actos.

*Coloquio de Literatura Contemporánea en Inglés* / 17 a 19 de abril, 12:00 y 17:00 horas, Salón de Actos.

Mesa redonda sobre *Los Beatles* / Participan: Francisco Pérez Guzmán, Ricardo Calderón y Bernardo Báez Vázquez / Modera: Juan Manuel García Zetina / 19 de abril, 12:00 horas, Salas A y B.

*Cuarto Coloquio de Estudiantes de Letras Clásicas* / 23 a 25 de abril, mañana y tarde, Salón de Actos.

*Coloquio sobre Hegel* / 23 a 27 de abril, mañana y tarde, Aula Magna.

*Cátedra Extraordinaria Henry David Thoreau* / 23 de abril, mañana, Salón de Actos.

Cineclub Manuel González Casanova / *Ciclo La película favorita de... Hitchcock / Vertigo* / Presenta: Alejandro Toledo / 25 de abril, 12:00 horas, Salas A y B / *La película favorita de... Ingmar Bergman / Gritos y susurros* / Presenta: Rodolfo Palma / 25 de abril, 17:00 horas, Salas A y B.

*Ciclo poetas europeos del siglo XX* / Coordina: Annunziata Rossi / 26 de abril, 12:00 horas, Salón de Actos.

*Seminario Público sobre la Cultura en México* / Coordina: Carmen Galin-

do / 26 de abril, 18:00 horas, Salas A y B.

Proyección de la película *Orfeo negro* / Comenta: Enrique Bonavides, Colegio de Letras Clásicas / 27 de abril, 17:00 horas, Salón de Actos.

### •Presentaciones de libros

*Antologías de Inglés, Francés e Italiano*, de Emilia Rébora, coord. / Colegio de Letras Modernas / 24 de abril, 18:00 horas, Salón de Actos. ◆



"Esas músicas salidas de las Indias", concierto ofrecido en el Aula Magna de la Facultad durante la celebración de los cincuenta años del Seminario de Cultura Náhuatl, por Samuel Máynez Champion y el ensamble vocal Laltelena / Foto: Victor Juárez Balvanera.

## ◆ Nuestros maestros

### El teatro de Ionesco y el pensar de Alejandra de la Lama

CLAUDIA RUIZ GARCÍA  
(Profesora del Colegio de Letras Modernas / Francesas)



Alejandra de la Lama.

QUISIERA, EN ESTAS líneas, recoger las voces de tantos universitarios que compartieron la vida académica con la maestra Alejandra de la Lama o que asistieron a las clases que impartió a lo largo de casi cuarenta años. Una vida dedicada a la enseñanza y cuya pérdida embarga de tristeza al Departamento de Letras Francesas del Colegio de Letras Modernas de nuestra Facultad.

Seguramente, en estos días, la comunidad estudiantil recordará actitudes y experiencias vividas con ella, así como temas revisados y discusiones entabladas en cada una de las asignaturas de las que fue titular en estos años de entrega a la Universidad. Pienso en especial en su curso sobre el teatro del absurdo. Fui su

alumna en esta asignatura cuando ya había padecido los sufrimientos y las secuelas de una enfermedad que, en dos momentos de su vida, la apartó de la academia y, posteriormente, le arrebató la vida.

Recuerdo esta cátedra y no otras que ocupó, porque uno de los grandes ejes temáticos del programa estaba ligado a una visión muy particular del mundo de los representantes de este teatro. Se trataba de un grupo cuya forma de concebir la práctica teatral nos asombraba por ser tan ajena a nuestro incipiente contacto con el teatro moderno pero, sobre todo, porque en él se integraba una serie de situaciones totalmente desprovistas de sentido. En cada una de estas obras que nos proponía para estudiarlas en clase se traducían el malestar existencial de sus representantes, y Alejandra dedicaba una gran parte del curso en revisar la concepción dramática y trágica de todos ellos. Se detenía en particular en Eugène Ionesco, autor que inmediatamente nos cautivó gracias al tipo de análisis que, guiados por ella, hacíamos en el aula. Nos hizo descifrar una serie de enigmas para descubrir, detrás de éstos, en medio de situaciones que creíamos cómicas debido a nuestra juventud y poco conocimiento del tema, la terrible carga pesimista y trágica de la realidad.

Estudiar a Ionesco y su obsesión por la muerte y, sobre todo, su forma de afrontarla, o más bien confrontar-

la, era tal vez para Alejandra una manera de exorcizar una idea que no la dejaba tranquila: la muerte. Ella insistía en algunos pasajes de las confesiones de este dramaturgo, en las que apuntaba que escribir era la única forma de encarar una de sus peores obsesiones: la pérdida del ser. Por ello escribía sobre la miseria y la angustia, pues no se puede hablar de otra cosa cuando se tiene conciencia de la muerte.

Ahora, a distancia, entiendo por qué nos deteníamos en todo esto y también comprendo el peso de una de las frases de Ionesco que ella se apropiaba: "no disolverse, sobre todo, no disolverse. Permanecer, resistir, ser siempre". Qué lejos están esos días, pero, de alguna forma, un profesor siempre permanece. Una prueba de ello fue ver cómo un grupo de estudiantes estuvo con ella el día de su partida. Fue conmovedor y revelador. Durante el último semestre que impartió clases en la Facultad de Filosofía y Letras, lo hizo a pesar de la visible fragilidad de su salud. Por eso quiero hacer un reconocimiento a su loable tarea y expresar mi gratitud y la de muchos estudiantes que tuvieron la suerte y el privilegio de asistir a sus clases.

También me sumo al sentimiento que embarga a todos sus compañeros de trabajo que durante años convivieron con ella, ya fuera como colega dentro de la academia o la administración, o como amiga entrañable. ◆

## ◆ Alforja

¡Felicidades! Doctora Margarita Peña



Margarita Peña / Foto: Archivo SEA.

EL 8 DE marzo pasado, en ocasión del Día Internacional de la Mujer, le fue entregado a la doctora Margarita Peña Muñoz, profesora del Colegio de Letras Hispánicas de nuestra Facultad, el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz por trayectoria y obra, durante una ceremonia celebrada en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, del Centro Cultural Universitario presidida por el rector de la Universidad, el doctor Juan Ramón de la Fuente.

La doctora Peña ha desarrollado, entre muchas otras actividades, una labor académica interrumpida durante casi treinta y ocho años como profesora-investigadora de Facultad. Es conocida su especialización en las

áreas de literatura española de los Siglos de Oro y literatura novohispana, tanto por su labor docente como por las numerosas publicaciones. A través de sus cursos ha traído a los estudiantes de esta Facultad y llevado a universidades de provincia e instituciones del extranjero, descubrimientos y novedades que albergan bibliotecas y archivos cercanos y remotos (desde el Archivo General de la Nación en México, hasta la Biblioteca de la Universidad de Pekín) que ayudan a configurar el telón de fondo de la literatura novohispana.

La distinción otorgada a la doctora Margarita Peña se enmarca en el reconocimiento a universitarias distinguidas.

### Voz viva de Angelina Muñiz

Narrada en su propia voz, una significativa muestra de la obra narrativa y ensayística de Angelina Muñiz Huberman, profesora de nuestra Facultad, se conservará grabada en un disco, de reciente aparición, de la colección *Voz viva de México*.

## ◆ Correo

ÉSTE ES UN espacio abierto a la comunidad de nuestra Facultad. Les invitamos a que nos escriban sus opiniones y sugerencias (máximo media cuartilla) a la siguiente dirección electrónica: meta\_te@yahoo.com.mx, o directamente a la Secretaría Académica o a la Secretaría de Extensión Académica. ◆

# ◆ Rompecabezas

## Celebración de los cincuenta años del Seminario de Cultura Náhuatl

Marco Antonio Musik García  
(Alumno del Colegio de Geografía)

El pasado 28 de febrero se celebraron, en el Aula Magna, los diez lustros del Seminario de Cultura Náhuatl en México. Fundado por Ángel María Garibay y Miguel León-Portilla en 1957, este seminario tenía como objetivo transmitir el conocimiento de la lengua náhuatl e iniciar un renacimiento mexicanista en el ámbito de mayor resonancia académica de nuestro país. El seminario ha tenido un extenso impacto cultural en diversos países del mundo como Francia, España, Estados Unidos, Alemania, Italia y Japón, donde se llevan a cabo estudios de la lengua náhuatl al mismo tiempo que se generan trabajos e investigaciones de gran valor literario sobre la cosmovisión mesoamericana, brindándonos obras con conocimientos prehispánicos a través de cinco décadas por medio de la investigación, traducción de códices, documentos y un infatigable estudio de la lengua náhuatl para hablarnos de un pasado formador del presente en nuestra historia.

En la celebración del 50 aniversario del seminario, Pilar Máñez subrayó que en éste se desarrolla una profunda investigación sobre el análisis lingüístico de la cultura náhuatl y que no solamente hay investigadores mexicanos, sino un gran interés por parte de estudiantes e investigadores extranjeros que se han dado a la tarea de internarse en una reflexión insondable de la cultura náhuatl. Añadió que este seminario presenta una gama de especialistas y estudiosos de diversas disciplinas interesadas en el estudio de la lengua náhuatl como geógrafos, latinoamericanistas, filósofos, historiadores, físicos, poetas entre otros interesados en seguir el camino en la investigación de las culturas del mundo mesoamericano para estudiarlas de manera integral desde un punto de vista histórico y humanista encabezado por dos grandes maestros: Ángel María Garibay y Miguel León-Portilla. Así, desde febrero de 1957, los humanistas han realizado encuentros, seminarios, trabajos individuales y otros enfocados en el análisis de la lengua y cultura náhuatl, concluyó Pilar Máñez.

Por otra parte, José Rubén Romero Galván afirmó que el Seminario de Cultura Náhuatl ha enriquecido el conocimiento del México antiguo y es un contenedor de diversos saberes en búsqueda de ofrecer trabajos e investigaciones que contribuyan a una comprensión de la cultura náhuatl, donde la lingüística y la filología son las principales herramientas para interpretar el pasado prehispánico de México, que ha sufrido procesos culturales a través de la historia. La finalidad de las obras, agregó Romero Galván, es proporcionar al lector la frescura y naturalidad de la cultura náhuatl que es la que dejó más documentación del México antiguo.

Al respecto, Mariluz Suárez consideró que el maestro Miguel León-Portilla es el tronco del Seminario de Cultura Náhuatl, ya que bajo su tutela se han llevado a cabo extraordinarios trabajos e investigaciones con la intención de gozar de una gama de posibilidades sin presentar alguna competencia.

En su participación, el maestro Salvador Reyes mencionó que los profesores del seminario presentan una visión panorámica, la cual permite que intervengan distintos enfoques culturales y un inmenso respeto por la concepción de los pueblos indígenas que han pugnado por la conservación de la lengua náhuatl, y que la consideran el puente para comprender la cultura, ya que, gracias a ella se entiende la estructura política, económica y social de un pueblo. El maestro Reyes concluyó señalando que en el Seminario de Cultura Náhuatl son tomadas en cuenta todas las voces, tanto las del pasado como las del presente, ya que son forjadoras y creadoras del pensamiento humanístico a través del estudio de la lengua náhuatl.

Finalmente, el maestro Librado Silva Galeana indicó que la presencia de indígenas hablantes de lengua náhuatl se hicieron presentes en el seminario en la década de los ochentas, integrando así diversas tareas de preservación de esta lengua. Además, añadió que la literatura náhuatl es el presente de un pasado histórico y que gracias a ella se pueden difundir mitos, leyendas y tradiciones a todas las demás culturas del mundo.

Para la culminación de la celebración de estos diez lustros del Seminario de Cultura Náhuatl se presentó no solamente un rescate de la historia y la lingüística, sino también un rescate de la música prehispánica deleitando a los presentes con instrumentos musicales prehispánicos y cantos en náhuatl.

## Profetizas y solitarios

Axel Germán Elías Jiménez  
(Alumno del Colegio de Historia)

El entendimiento del cristianismo para nuestra cultura es de suma importancia, ya que gran cantidad de nuestros pensamientos son influidos por esta gran esfera religiosa. Es relativamente conocido el papel del clero regular y secular en el desarrollo de esta institución, sin embargo, ¿qué ocurría con los laicos? Y más específicamente, ¿qué papel tenían los laicos en la Nueva España? El doctor Antonio Rubial García, profesor del Colegio de Historia de nuestra Facultad, contribuye con el conocimiento de esta esfera en una obra reciente: *Profetizas y solitarios*, en la que se propone estudiar un grupo dentro de la esfera eclesiástica, es decir, los laicos y, específicamente, las beatas y los ermitaños de la Nueva España.

Los laicos no cobraron importancia sino hasta después del siglo X, cuando con personalidades como Francisco de Asís y Bernardo de Claraval se empezaron a crear pautas de comportamiento. Estas expresiones fueron vistas por la Iglesia y, por lo tanto, se pudieron encauzar e institucionalizar. Por ello, todo el que se saliera de sus normas era perseguido, principalmente aquellos que criticaran a la institución eclesiástica. De la misma manera como eran castigados ciertos rasgos, también eran exaltados otros, como en caso de la práctica de la pobreza y la penitencia. Aunque existían estos modelos de "santos vivos", no eran los más frecuentes, ya que el grupo más beneficiado comenzaba a ser el de "mujeres y hombres que hacían votos y que vivían enclaustrados en conventos".

A pesar de esto, la presencia de la santidad laica seguía teniendo vigencia, por lo cual éste fue un tema importante en la contrarreforma. ¿Qué modelo de santidad laica se debía imitar? El modelo a seguir fue el de la sagrada familia. Estos modelos de santidad laica llegaron a la Nueva España y fueron adoptados por personas a las que se les llamó "beatas y ermitaños", los cuales, en terrenos novo-hispanos jugaron un papel interesante en las relaciones sociales.

Es gracias a los excesos y desviaciones teológicas que realizaban estos individuos, que se puede conocerlos, ya que sin los documentos del archivo del Tribunal del Santo Oficio no hubiera quedado completo su estudio. Con base en estos documentos y las hagiografías, Antonio Rubial recrea las acciones de algunos de estos personajes, observa sus semejanzas y sus diferencias, para "ver los mecanismos de recepción y adaptación de los modelos oficiales de santidad que utilizaron esas personas para sus fines", sin olvidar las características individuales de cada uno, ya que el autor postula una idea de cómo los laicos, con sus símbolos, prácticas, signos y poderes extraordinarios en una sociedad que creía en ellos podían tener un medio de actuación en el que "justificaban su situación social, regulaban conflictos entre individuos, familias y grupos y estructuraban ritmos de vida cotidiana".

Fue Nueva España un lugar ideal para estos individuos, ya que su cultura empapada de la religión con fuertes raíces en la metafísica y la retórica, favoreció que sus vidas, mezcladas de lo cotidiano y lo onírico, pudieran ser vistas como modelos a seguir. Frente a una autoridad que exigía una absoluta sumisión a la Iglesia y al Estado y una población deseosa de tener santos vivos, las acciones de los ermitaños y beatas pudieron reflejarnos en hagiografías y actas inquisitoriales los valores que formarían modelos y cómo fueron adaptados en la vida cotidiana.

Rubial García, Antonio, *Profetizas y solitarios. Espacios y mensajes de una religión dirigida por ermitaños y beatas laicos en las ciudades de Nueva España*. México, UNAM/FCE, 2006, 258 pp. (Sección de obras de Historia).

## Imágenes de tres conventos novohispanos: Tlaxcala, Yuriria y Yanhuitlán

Marco Antonio Musik García  
(Alumno del Colegio de Geografía)

Cerrando con broche de oro el mes de enero, el pasado lunes 29 se celebró la inauguración de la exposición "Imágenes de tres conventos novohispanos" en la galería José Luis Benlliure ubicada en la Facultad de Arquitectura. Participaron en la inauguración la doctora Alejandra González Leyva, el maestro Jorge Alberto Manrique y nuestro director, el doctor Ambrosio Velasco Gómez. Este proyecto fue realizado gracias a la organización e investigación de alumnos, maestros e investigadores de las Facultades de Arquitectura y de Filosofía y Letras, que conforman el corazón de las humanidades, además del apoyo de instituciones como: Mitsubishi, Conacyt y DGAPA, entre otras.

Al terminar el discurso de inauguración, la doctora Alejandra González Leyva ofreció a los presentes una visita guiada por la galería, mostrándonos el material de trabajo que consistió en fotografías, imágenes vía satélite junto con sus conocimientos de historia del arte, que en este conjunto de conventos abarca de los siglos XVI hasta el XIX (debido a algunas remodelaciones que sufrieron los edificios a través del tiempo). En el siglo XVI, estos tres conventos fueron construidos por tres órdenes religiosos, constituidas por la elite blanca proveniente de España: los agustinos, los dominicos y los franciscanos; formando así, a través de la historia, el arte y la arquitectura, la transformación del espacio socialmente construido que al mismo tiempo iría conformando una identidad nacional.

En el ámbito geográfico, la planeación de la traza urbana de Tlaxcala es excepcional: se generó a partir de líneas a 30 y 45 grados. Además, contrasta con el diseño de los pueblos de Yanhuitlán y Yuriria que tienen la traza reticulada en forma de damero. El trazado de la ciudad comenzó en puntos donde se interceptaban dos caminos indígenas (hoy día las avenidas Constitución y Muñoz Camargo). El conjunto conventual de Tlaxcala se construyó sobre una colina, la topografía accidentada necesitó de varios apisonados, por ello se observan en los tres edificios muros de contención, no presentan ábside y tienen sólo una nave central con techumbre de viguería. Así, el sistema de terrazas aprovechó al máximo la superficie.

El convento de Yuriria-agustino se localiza en occidente, el convento de Tlaxcala está ubicado en la parte central y el convento de Yanhuitlán se encuentra en la meseta alta. La idea principal del proyecto es observar las diferencias en las construcciones de estos tres edificios por medio del estudio y el análisis de los mismos.

La doctora González Leyva mencionó que estos conventos están construidos únicamente para el culto religioso, ya que se encontraron documentos que muestran que los frailes habitaban en jacales. Afirmó también que el proceso constructivo es el que guía la edificación de modo que al pensar colocar escaleras la construcción sufre un reajuste en todos los espacios; lo mismo ocurre al construir miradores que presentan remodelaciones de los siglos XVII y XVIII, al igual que la creación de hospitales en los conventos agustinos y franciscanos.

La traza actual del convento de Yuriria se ha descompuesto debido a las remodelaciones que ha sufrido a lo largo de la historia, de manera que el eje principal pasa por el centro de la nave y, a partir de ese eje, se forma una retícula en forma de damero. Las investigaciones de este proyecto, afirmó la doctora González Leyva, indican que la traza era moderada pues tenía una sola nave, sin ábside ni techumbre; que simplemente estaba constituida por viguería de madera y un claustro. Las tierras donde se construyeron estos edificios fueron arrancadas de manos indígenas y convertidas en grandes haciendas de los frailes, quienes acumularon recursos económicos suficientes para destruir el claustro chico y realizar nuevas construcciones al convento.

En los procesos constructivos del convento de Yanhuitlán se encuentra que, al igual que en los conventos de Yuriria y Tlaxcala, sólo se presenta una nave central sin ábside, pero existen tres portadas, de las cuales, la primera tendrá relleno y la tercera está abierta actualmente. En el momento en que se construye el edificio, éste tenía un muro aparte del templo, que presentaba el claustro, en otro proceso constructivo, cerca del muro relleno se construyen las escaleras. Se identifican entonces, dos momentos constructivos en el convento de Yanhuitlán. Algo muy interesante es que la capilla del edificio era visitada por los frailes una vez a la semana o una vez al mes para evangelizar a los indios.

Para concluir la visita, la doctora González Leyva mencionó que, en la actualidad, los retablos que se encuentran en este edificio son recompuestos, pues no se han encontrado retablos originales, ni mucho menos de una sola pieza. Gracias a este proyecto podemos analizar y reflexionar cómo el tiempo y las necesidades sociales organizan, transforman y construyen el espacio a través de la historia.

## Historia, representación e interpretación

Axel Germán Elías Jiménez  
(Alumno del Colegio de Historia)

Como es ya tradición en el curso Teoría de la historia, que imparte el profesor Alberto Betancourt, se propone, al final del semestre, un seminario para dar a conocer los resultados de las investigaciones hechas por los alumnos. El curso impartido en 2001 fue de gran provecho, ya que además este esfuerzo culminó con la publicación de las investigaciones corregidas y aumentadas bajo el título de *Historia, representación e interpretación*.

La obra gira en torno a propuestas que parten de la semiótica, la comunicación y la teoría de la historia, como ayuda a los historiadores para abordar mejor el estudio del pasado y, especialmente, la forma de interpretarlo mediante los signos, entendidos como "cualquier cosa que funciona como sustituto significante de otra cosa".

En un ejercicio muy interesante, que sirve a su vez como introducción a la temática del libro, el profesor Betancourt, hace una analogía de la labor de historiador con un cuento de Julio Verne acerca del capitán Grant y su búsqueda. En este ejercicio, podemos ver cómo la labor del historiador se asemeja a los pasos que siguieron los personajes de este cuento para encontrar el paradero del capitán Grant, pues con base en unos cuantos signos tuvieron que ir interpretando lo que había pasado. Mediante esta analogía Alberto Betancourt logra tratar asuntos como la crítica de fuentes, la interpretación de signos, la forma de lectura, con la finalidad de demostrar que el diálogo entre las fuentes y el historiador debe de ser lo mejor posible para ir al encuentro del otro y del pasado.

En los posteriores capítulos, se habla de temas muy interesantes, como en el caso de Abisai Pérez, quien señala que el papel del lector-intérprete ha sido descuidado en las teorías de interpretación y propone el rescate de esa figura, así como estrategias para un mejor aprovechamiento de los textos. Otro tema de interés es el que trata Gema Góngora, quien propone la historia efectual como la forma más completa para interpretar el pasado, debido a su capacidad de comprensión para la otredad y entablar una zona de comunicación común. César Manrique y Lorely Schleichbach hacen un estudio de caso de cómo cambia el significado de ciertas cosas; abordan el tema de la melancolía y sus cambios de concepción entre el siglo XVI y el XX, dejando claro que el historiador debe saber con qué significado debe tratar dependiendo de la época.

Otros temas propuestos son el intento de lectura de los mensajes no intencionados, dándole un lugar muy importante al lector para sobrepassar las intenciones de la obra en sí, y la propuesta de la lectura cooperativa para una mejor comprensión de los tópicos. Temas vitales sin lugar a dudas para la labor del historiador y que vale la pena reflexionar.

Betancourt Posada, Alberto, coord., *Historia, representación e interpretación*. México, UNAM, FFYL, 2005.

Viene de la página 1

## ◆ Punto de vista

# Ley general para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

## Aplicación y definiciones

MARISA BELAUSTEGUIGOITIA  
(Profesora del Colegio de Pedagogía)

Viene de la página 1

intervenimos en la aplicación y refuerzo de la ley, lo que tendremos, en lugar de una ley que pretende ofrecer a las mujeres una vida sin violencia, es una nueva forma de simulación, un relato de muy buenas intenciones, con muchas confusiones conceptuales que contiene nociones de violencia y patriarcado, desde posturas ideológicas y teóricas tan abarcadoras y confusas que desdibujan los conceptos y medidas aplicables por el Estado.

Es importante destacar que la Cámara no sólo aprobó una ley, sino todo un sistema de prevención, protección, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, de manera que se presenta paralelamente a un conjunto amplísimo de medidas, definiciones, proyectos y propuestas encaminadas a eliminar la violencia que sufren mujeres y niñas a partir de medidas penales, jurídicas, educativas, de uso de medios, de capacitación, y "tiene por objeto establecer coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres" y acercarlas a una vida que favorezca el desarrollo con bienestar. Los puntos más relevantes de la ley son: protección del derecho de mujeres y niñas a una vida libre de violencia; establecimiento de bases para la prevención, protección y asistencia de mujeres y niñas; modificación de patrones socioculturales de la ciudadanía y capacitación de órganos de seguridad pública, de procuración y administración de justicia; intervención en medios de comunicación; erradicación de las conductas estereotipadas de hombres y mujeres, así como de quienes están encargados de la aplicación de políticas públicas en la materia, asistencia y atención a víctimas; establecimiento de atención adecuada en refugios públicos; reparación del daño relacionado con la discriminación; la omisión por parte de autoridades constituye un delito; establecimiento de mecanismos en materia de educación, de salud y procuración y administración de justicia con el fin de que el Estado garantice la seguridad de las mujeres y las niñas.

Los principios que la rigen son: la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre, el respeto a la dignidad, la no discriminación y la libertad de las mujeres. También establece categorías y ámbitos de la violencia (intrafamiliar, laboral, comunitaria, institucional, docente), lo cual facilita la diferenciación de los espacios y las formas en las que la violencia es ejercida.

Hasta aquí tenemos claridad del contenido, principios y límites de la ley, ya que no sólo sanciona, sino que previene y pretende erradicar la violencia, y se aprobó conjuntamente con un sistema de prevención que pretende capacitar, educar, concienciar, sensibilizar no sólo a la ciudadanía sino al personal que trabaja tanto en política pública como en el ámbito judicial. El hecho de haber aprobado una ley y un sistema que facilita,

promueve, apoya su aplicación es, sin duda, un acierto. Sin embargo, cuando pasamos al ámbito de las definiciones, se presentan algunos problemas:

Violencia contra las mujeres se entiende en esta ley como "cualquier acción u omisión, basado en el género que cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público". La definición es demasiado amplia como para ser efectiva y, desde luego, para sustentar una ley que pretende, por un lado, identificar con facilidad el acto de violencia y, por otro, aplicar medidas puntuales para generar respuestas puntuales que puedan eliminarla. El sufrimiento, particularmente el psicológico, de las mujeres y de los hombres, es parte de la vida, y aunque es posible definir qué tipo de sufrimiento se vincula a la discriminación de las mujeres para diferenciarlo del sufrimiento por el hecho de estar vivas, requeriríamos de otra aproximación a la ley, que la que señala simplemente cualquier tipo de acción u omisión que nos provoque sufrimiento.

El plano de las omisiones complica la definición aún más. El hecho de que "dejar de hacer algo" lesione a una mujer oscurece el problema tan visible y desmedido de la violencia hacia las mujeres. El conjunto de cosas que es posible hacer y dejar de hacer es infinito. Preguntémosnos qué es lo que puede provocar sufrimiento en una mujer. La lista es interminable, y puede parecerse a lo que podría provocar sufrimiento en un hombre. Debemos preguntarnos qué, estrictamente, se vincula con su condición de mujer: que la discriminen por serlo, que la humillen por considerarla menor en inteligencia, en capacidad, pero sabemos que esto no es fácil de comprobar, hay que facilitar a la ley las definiciones que acoten el sufrimiento, la humillación, el maltrato a las mujeres por el sólo hecho de serlo. ¿Qué definición facilitaríamos a la implementación de medidas para suprimirla?, ¿cuáles serían los criterios que la sustentarían? Sigamos analizando otras definiciones que complican el entendimiento de los límites de la violencia y lo que la ley podría evitar.

Violencia psicológica: toda acción u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción de la autodeterminación y amenazas, las cuales conlleven a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autotestima e incluso al suicidio.

Si bien podemos reconocer que existen relaciones que llevan a la depresión y al suicidio de mujeres, el hecho de que la vinculación a una persona produzca depresión o humillación es difícilmente regulable o inhibible mediante una ley.

¿Cómo medir la celotipia? ¿Cuándo dejan de ser los celos un sentimiento que es normal en el amor? ¿Se puede culpar a alguien por dejar de amar a una mujer y así sumirla en un dolor profundo?

Sin duda requerimos un cambio en lo que se refiere al equilibrio entre hombres y mujeres en la pareja, en el matrimonio, en el trabajo, sin embargo, este cambio se refiere más a un proceso largo, profundo y complejo que tiene que ver más con la educación que con una ley. Es más factible pensar en medidas educativas para el desarrollo de la equidad de género en todos los ámbitos de nuestra cultura, que en leyes que obliguen a que no nos dañen.

Infligir dolor al otro, sea hombre o mujer, ha sido una de las perversiones sociales y sexuales más antiguas. Desde la presencia en los niños de agresividad como acto de distinción entre el yo y el otro, como señala Lacan, hasta la posibilidad entre adultos de dañarse y extraer placer (relaciones sadomasoquistas, las espectaculares y las que muchas parejas aplican sin saberlo), el dolor, el sufrimiento forman parte íntima de nuestras vidas. Al personal del Ministerio Público que se viera en la obligación de entender y aplicar estas definiciones de violencia, puede serle inservible esta definición.

Es en la definición de uno de los asuntos más dolorosos vinculados a la violencia hacia las mujeres donde hallamos las mayores dificultades, se trata del término "violencia feminicida": "Es -dice la ley- la forma extrema de violencia de género contra las mujeres producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y pueden culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres".

El feminicidio, según la ley, parece tener un origen en conductas más allá del crimen, parece empezar en un proceso que se vincula con conductas misóginas. Si esto es así, ¿el considerar a las mujeres inferiores sería al momento feminicidio, o un inicio de feminicidio o un componente de él? ¿Cuándo se inician estos asesinatos? Si el feminicidio está conformado por "el conjunto de conductas misóginas", entonces se vincula con el comportamiento de una sociedad, en general, con acentos machistas, que van desde la misoginia hasta formas afectadas de la corteza. Es un espectro imposible de acotar y además profundamente confuso.

La ley tiene indudables aciertos. Favorece la investigación, la creación de estadísticas, bases de datos, modelos de capacitación, la intervención en medios de comunicación, la formación de personal vinculada a la procuración de justicia. Es importante, sin embargo, trabajar con más rigor en las definiciones que acotan el tipo de violencia y su significado, con el fin de facilitar el entendimiento de lo que significa la violencia dirigida en particular a las mujeres. ◆

Viene de la página 1

gritad física, psíquica y moral, y pugnar por eliminar toda forma de discriminación. Define también los tipos de violencia a que se enfrentan las mujeres por el sólo hecho de serlo, como la violencia física, psicológica, patrimonial, económica, sexual y feminicida, además de sus modalidades: familiar, laboral y docente, en la comunidad y la violencia institucional.

tejan el derecho de las mujeres a vivir sin violencia pueden y deben ser exigidos a las autoridades, sean federales, locales o municipales, y hacer del conocimiento de toda la población que si el Estado y sus funcionarios no cumplen cabalmente con lo que esta ley establece, tal omisión se convierte en delito y, por lo tanto, se debe exigir castigo a los responsables.

## Falta mucho por hacer

CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ RIVERA  
(Trabajadora administrativa)

### Nueva legislación



Rodrigo Pedroza / Phaos / 2007.

La tipificación de la violencia institucional es un avance fundamental en esta ley pues, desafortunadamente, la violencia hacia las mujeres se reproduce debido a que las instituciones del Estado la cometen, como en las instituciones de salud, y se expresa en actos de misoginia, discriminación y, sobre todo, la falta de intervención pronta ante las denuncias.

El gran problema, sin embargo, coincidieron los ponentes, es el peligro de que esta ley se convierta en letra muerta, pues aunque establece plazos perentorios para crear los mecanismos para ponerla en práctica, como el Sistema Nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia, así como su reglamento, aún no han sido creados. Otro aspecto primordial de la ley es que establece la definición de violencia feminicida, como la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, y la alerta de violencia de género, que implica un conjunto de acciones emergentes para garantizar la seguridad de las mujeres contra la violencia, que asegure recursos presupuestales para implementar acciones preventivas, de seguridad y justicia, elaborar reportes especiales sobre indicadores de violencia y hacer público el motivo de la alerta.

Más allá de los problemas de interpretación que la ley puede implicar, debemos destacar que establece que el cumplimiento de las medidas que pro-

Finalmente, la aprobación de esta ley, presentada por los diputados y diputadas de la LIX Legislatura, aunque aprobada por la LX, no es una concesión graciosa, pues seguramente a la derecha y su partido les molesta, pero se vieron obligados a aprobarla, en gran medida por la presión de la sociedad, en particular de las mujeres, hartas de vivir en el miedo y la zozobra, y los familiares de tantas y tantas víctimas de violencia, cuya máxima expresión se ha vivido en los últimos años en la tristemente célebre Ciudad Juárez.

El que la Ley general para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia no se quede sólo en buenas intenciones depende en gran medida de que la sociedad civil exija su cabal cumplimiento con la creación de los reglamentos e instructivos para su puesta en marcha, en los hechos, a lo largo y ancho del país. Falta mucho por hacer, éste sólo es el comienzo. ◆

### ◆ Mirilla

¿Las mujeres de Ciudad Juárez también habrán muerto de gastritis?